

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000072-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 02 de abril de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT se desconcentró en la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los servidores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 000039-2025-SUNAT/800000 se designó al señor Kenny Leonel Cabrera Marino en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.° 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 3 de abril de 2025, la designación del señor KENNY LEONEL CABRERA MARINO en el cargo directivo de Jefe de la División de Gestión de Servicios de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor KENNY LEONEL CABRERA MARINO con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, a partir del 3 de abril de 2025.

Regístrese y comuníquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA